



DICTAMEN U.O.C. N° 75/24

Para : Abg. Jaime Caballero, Gerente.
Gerencia de Abastecimiento y Logística

De : Lic. Marcelo Bordón, Director.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : CVE N° 09/24 "ADQUISICION DEL MEDICAMENTO NAB PACLITAXEL 100MG PARA GRACIELA ZARACHO VDA. DE ESPINOLA CON C.I. N° 567.859" - AMPARO JUDICIAL".

Lugar y fecha : Asunción, 21 de junio de 2024.

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS"

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 7021/22; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.
- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por Memorandum DOP/DLJ2/N° 00078/2024, de fecha 13 de junio de 2024, el Departamento de Licitaciones remitió la solicitud para la verificación de precios referenciales del llamado para la **CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXEPCION N° 09/24 "ADQUISICION DEL MEDICAMENTO NAB PACLITAXEL 100MG PARA GRACIELA ZARACHO VDA. DE ESPINOLA CON C.I. N° 567.859" - AMPARO JUDICIAL**", solicitado



Que, por correo electrónico de fecha 21 de junio de 2024, el Departamento de Licitaciones remitió la modificación solicitada por la Dirección de Logística de Suministros de Salud, donde indica el nuevo código de catálogo y descripción.

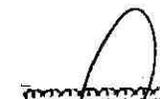
CONCLUSIÓN

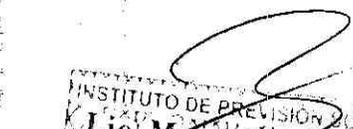
A fin de dar transparencia al proceso de comparación de los precios referenciales y dando así fiel cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N°454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS", se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

En cuanto a las fuentes obtenidas para el análisis de los precios referenciales del presente llamado, se aclara que fue en base a una adjudicación publicada en el portal de la DNCP, un presupuesto de un potencial oferente de la firma FAPASA S.A y un precio publicado en CAFAPAR, en un trabajo realizado con la unidad solicitante - Dirección de Logística de Suministros de Salud, área que cuenta con los funcionarios capacitados para la verificación de que lo requerido se ajuste a los parámetros establecidos en el llamado a licitación.

De esta forma se busca dar cumplimiento a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia que debe reglar todo actuar en la Administración Publica, como así también el criterio de Razonabilidad y Capacidad Fiscal como se menciona en la Ley 7021/23, Artículo 4°.- Principios rectores.

El análisis es el siguiente:


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Gloria María Vega
Jefa
Unidad de control y verificación de precios
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones



Item	Cód. Catalogo DNCP	Denominación DNCP	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	ID 408236 (MSPBS) FAPASA APERTURA 14-03-2022	Presupuesto Empresa FAPASA	CAEAPAR 65% ABRAXANE POLV. FIOF. P/SUSP. INY. CAJA X FCO. AMP. PACLITAXEL FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. ID: 520.695	PRECIO PROMEDIO
1	51111904-001	Paclitaxel inyectable	NAB PACLITAXEL 100 MG.	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	6.420.200	7.000.000	6.838.452	6.752.884

Por tanto, considerando el análisis de precios referenciales sugeridos, el monto para la **CVE N° 09/24 "ADQUISICION DEL MEDICAMENTO NAB PACLITAXEL 100MG PARA GRACIELA ZARACHO VDA. DE ESPINOLA CON C.I. N° 567.859" - AMPARO JUDICIAL**, asciende a **Gs. 243.103.824** (Guananíes doscientos cuarenta y tres millones ciento tres mil ochocientos veinte y cuatro), detallados de la siguiente manera:

Item	Código SIH	SAP	Cód. Catalogo DNCP	Denominación DNCP	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Gs	Monto Máximo Gs
1	11500-1	10000732	51111904-9998	PACLITAXEL UNIDO A PROTEINA INYECTABLE	100 MG.	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	FRASCO AMPOLLA	18	36	6.752.884	243.103.824
TOTAL												243.103.824	

Asimismo, se observa entre los antecedentes del pedido, que el mismo responde al cumplimiento de la S.D. N° 103 de fecha 20 de mayo de 2024, que dice textualmente cuanto sigue:

'...HACER LUGAR, al amparo constitucional promovido por la Señora GABRIELA ZARACHO VDA. DE ESPINOLA y en consecuencia disponer que el INTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS), en el plazo de 48 hs. (cuarenta y ocho horas) proporcione a la misma la medicación denominada ABRAXANE 150 MG (NAB PACLITAXEL) dos unidades cada 7 días durante el tiempo que dure el tratamiento según lo indicado por el médico tratante....'

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcela Bordignon
Lic. María Vega
Unidad de Control y Supervisión de Precios
Subsección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcela Bordignon
Lic. María Vega
Unidad de Control y Supervisión de Precios
Subsección Operativa de Contratación



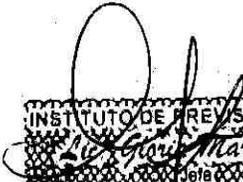
Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL**, es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado, según las unidades de medidas utilizadas para dicha obra. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias, los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos.

Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria.

Cabe destacar que la documentación referente a las fuentes utilizadas y los contratos obrantes se encuentran publicados en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por lo cual los posibles oferentes cuentan con la visualización de los mismos. Esto se hace con el objetivo de evitar la impresión de cantidad de documentos y escaneo de documentos, que podrían generar copias de menor calidad y difícil visibilidad.

Atentamente


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Vega
Unidad de control y verificación de precios
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones.

A: SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: a efectos de remitir el dictamen de precios.

CVE N° 09/24 ADQUISICION DEL MEDICAMENTO NAB PACLITAXEL 100MG PARA GABRIELA ZARACHO VDA. DE ESPINOLA CON C.I. N° 567.859 - AMPARO JUDICIAL.

20-06-2024

Modificaciones:

Página 24

Donde dice:



2. Especificaciones Técnicas

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

Item	Código SIH	SAP	Código de Catálogo DNCP	Descripción DNCP	Principio Activo	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	11500	10000732	A crear	A crear	NAB PACLITAXEL	NAB PACLITAXEL 100 MG.	INJECTABLE	UNIDAD	VIAL	FRASCO	18	36

Debe decir

00000047

Item	Código SII	SAP	Cod. Catalago DNCP	Descripcion DNCP	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Presentación Entrega	ID 397.614 del IPS Empresa FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	Presupuesto Empresa FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	PRECIO PROMEDIO
1	11500-1	10000732	5111904- 9998	PAGLITAXEL UNIDO/A PROTEINA INYECTABLE	100 MG.	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	FRASCO AMPOLLA	6.420.200	7.000.000	6.710.100

Página 28

Donde dice:

Procedimiento de Entrega de Órdenes: Será comunicado al proveedor vía correo electrónico la existencia de órdenes a ser entregadas correspondiente al llamado, previa confirmación de lectura del correo señalado, y en caso que el proveedor no hiciera efectivo el retiro de la/s orden/es de entrega en forma inmediata, el primer día hábil siguiente a dicha comunicación se

28



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

procederá a timbrar, contándose como fecha de recepción del proveedor la fecha del

OMITIR LA FECHA DEL.

Debe decir:

Procedimiento de Entrega de Órdenes: Será comunicado al proveedor vía correo electrónico la existencia de órdenes a ser entregadas correspondiente al llamado, previa confirmación de lectura del correo señalado, y en caso que el proveedor no hiciera efectivo el retiro de la/s orden/es de entrega en forma inmediata, el primer día hábil siguiente a dicha comunicación se procederá a timbrar, contándose como fecha de recepción del proveedor.

00000045

RV: VERIFICACIÓN PBC CVE N° 09/24

Christian Marcelo Cañete Britos <cmcanete@ips.gov.py>

Vie 21 Jun 2024 09:17

Para: Gloria Maria Beatriz Vega Nuñez <gmbvega@ips.gov.py>

CC: Marco Anibal Torres Salinas <martoral@ips.gov.py>; Luz Marina Florentin Meza <lufloren@ips.gov.py>; Luis Maria Fernandez Gonzalez <lufernan@ips.gov.py>; Juan Antonio Rotela Dure <jrotela@ips.gov.py>; Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>

📎 2 archivos adjuntos (414 KB)

Modificaciones al PBC 20-06-2024.doc; Planilla de Adquisicion 2.xls;

Buenos días.

Favor modificar Dictamen de la CVE 09/24 conforme a lo solicitado por la unidad.

Saludos.

Atte.

Christian Cañete.

Auxiliar Administrativo

Dirección Operativa de Contrataciones / Dpto de Licitaciones

Email: Cmcanete@ips.gov.py

Edificio Caja Central – Constitución y Herrera - 1er. Piso

De: Luis Maria Fernandez Gonzalez <lufernan@ips.gov.py>

Enviado: viernes, 21 de junio de 2024 07:53

Para: Christian Marcelo Cañete Britos

Asunto: RV: VERIFICACIÓN PBC CVE N° 09/24

De: Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>

Enviado: jueves, 20 de junio de 2024 16:14

Para: Juan Antonio Rotela Dure <jrotela@ips.gov.py>

Cc: Julian Daniel Morales Doncel <jmorales@ips.gov.py>; Luis Maria Fernandez Gonzalez

<lufernan@ips.gov.py>; Manuel Antonio Astigarraga Feltes <mastigar@ips.gov.py>; Wladimir Torres

Fariña <wltorres@ips.gov.py>; Griselda Concepción Gimenez de Riveros <gcgimene@ips.gov.py>; Sonia

Raquel Alcaraz Arguello <salcaraz@ips.gov.py>; Sixta Benítez de Ibarra <sbenitez@ips.gov.py>; Gerardo

Luis Meira Mendoza <gmeira@ips.gov.py>

Asunto: RV: VERIFICACIÓN PBC CVE N° 09/24

Beunas tardes:

En referencia a la CVE N° 09/24 ADQUISICION DEL MEDICAMENTO NAB PACLITAXEL 100MG PARA GABRIELA ZARACHO VDA. DE ESPINOLA CON C.I. N° 567.859 - AMPARO JUDICIAL,

Se adjuna las modificaciones al PBC por las observaciones de la DNCP al código de catálogo, y por consecuencia en la planilla de precios. (verificar el precio con dictamen debido a que con la sumatoria no dan las mismas cantidades.)

00000043

Cualquier duda estamos a las ordenes

atte

Farm Cynthia Pereira de Silva
Reg. Prof. 2595
Sección Planificación de Suministros De Salud
Dirección de Logística de Suministros de Salud
EDIFICIO FACUNDO INSFRAN
Instituto de Previsión Social

IP: 75109

De: Elizabeth Dentice de Espinola <edentice@ips.gov.py>
Enviado: jueves, 20 de junio de 2024 14:31
Para: Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>
Asunto: RV: VERIFICACIÓN PBC CVE N° 09/24

Farm. Elizabeth Dentice
Jefe
Sección Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S. - IPS
Email: edentice@ips.gov.py <<mailto:edentice@ips.gov.py>> - IP: 11625
Dirección: Herrera y Brasil.

De: Gerardo Luis Meira Mendoza <gmeira@ips.gov.py>
Enviado: miércoles, 12 de junio de 2024 16:10
Para: Juan Antonio Rotela Dure <jrotela@ips.gov.py>; Luis Maria Fernandez Gonzalez <lufernan@ips.gov.py>; Julian Daniel Morales Doncel <jmorales@ips.gov.py>; Manuel Antonio Astigarraga Feltes <mastigar@ips.gov.py>; Wladimir Torres Fariña <wltorres@ips.gov.py>
Cc: Elizabeth Dentice de Espinola <edentice@ips.gov.py>; Griselda Concepción Gimenez de Riveros <gcgimene@ips.gov.py>; Sonia Raquel Alcaraz Arguello <salcaraz@ips.gov.py>; Sixta Benítez de Ibarra <sbenitez@ips.gov.py>
Asunto: RV: VERIFICACIÓN PBC CVE N° 09/24

Buenos días, favor ajustar

En la Pagina N° 24 del PBC Se aclara
Unidad Solicitante: Dirección de Logística de Suministros de Salud dependiente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística de I. P.S.
Responsable: Q.F. Sixta Benítez de Ibarra, Directora

En cumplimiento a la S.D. N° 103.

Se trata de un pedido excepcional, procesado a fin de dar cumplimiento a la Amparo Judicial.

Las especificaciones técnicas están de acuerdo a lo solicitado en la prescripción médica, por el médico tratante.

En la Pagina N° 24 del PBC
Especificaciones Técnicas

□

Item

Código SIH

SAP

Cod. Catalogo DNCP

Denominación DNCP

Principio Activo

Concentración

Forma Farmacéutica

Unidad de Medida

Presentación

Presentación Entrega

Cantidad Minima

Cantidad Maxima

Precio Unitario Gs

Monto Minimo Gs

Monto Maximo Gs

1

11500-1

10000732

A Crear

NAB PACLITAXEL

NAB PACLITAXEL

NAB PACLITAXEL 100 MG.

INYECTABLE

UNIDAD

VIAL

FRASCO

18

36

6.710.100

120.781.800

241.563.600

TOTAL

241.563.600

Observacion:

El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) actualizado y vigente, atendiendo al principio de economía y eficiencia.

Se solicito a la Unidad Tecnica la creación del código de catálogo del NAB PACLITAXEL 100 MG.

Atte.

Lic. Gerardo Meira
DLS-Planificación

De: Juan Antonio Rotela Dure <jrotela@ips.gov.py>

Enviado: miércoles, 12 de junio de 2024 15:18

Para: Gerardo Luis Meira Mendoza <gmeira@ips.gov.py>; Elizabeth Dentice de Espinola <edentice@ips.gov.py>; Sixta Benítez de Ibarra <sbenitez@ips.gov.py>; Sonia Raquel Alcaraz Arguello <salcaraz@ips.gov.py>; Griselda Concepción Gimenez de Riveros <gcgimene@ips.gov.py>

Cc: Julian Daniel Morales Doncel <jmorales@ips.gov.py>; Luis Maria Fernandez Gonzalez <lufernan@ips.gov.py>; Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>; Christian Marcelo Cañete Britos <cmcanete@ips.gov.py>

Asunto: RE: VERIFICACIÓN PBC CVE N° 09/24

Buenas tardes, se remite el PBC con las modificaciones solicitadas y se aclara que se debe de remitir el código de catálogo correspondiente considerando que no se puede aprobar el llamado sin el mismo, teniendo en cuenta que debe ser cargado en el Sistema de Contrataciones Públicas, por lo que se solicita realizar los trámites para la creación del mismo, para proseguir los trámites de la elaboración del Pliego, además se solicita verificar la columna de presentación de entrega, la misma se encuentra resaltada

Atentamente.

Ing. Juan Rotela

Jefe de Sección Gestión de Ofertas / Dpto de Licitaciones

Email: jrotela@ips.gov.py <<mailto:jrotela@ips.gov.py>> - IP:10.991

Edificio Caja Central – Constitución y Herrera – 1er. Piso

De: Gerardo Luis Meira Mendoza <gmeira@ips.gov.py>

Enviado: miércoles, 12 de junio de 2024 11:53

Para: Christian Marcelo Cañete Britos <cmcanete@ips.gov.py>; Juan Antonio Rotela Dure <jrotela@ips.gov.py>; Luis Maria Fernandez Gonzalez <lufernan@ips.gov.py>; Julian Daniel Morales Doncel <jmorales@ips.gov.py>; Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>

Cc: Elizabeth Dentice de Espinola <edentice@ips.gov.py>; Griselda Concepción Gimenez de Riveros <gcgimene@ips.gov.py>; Sonia Raquel Alcaraz Arguello <salcaraz@ips.gov.py>; Sixta Benítez de Ibarra <sbenitez@ips.gov.py>

Asunto: VERIFICACIÓN PBC CVE N° 09/24

Buenos días, favor ajustar

En la Pagina N° 24 del PBC Se aclara

Identificación de la unidad solicitante y Justificaciones:

Responsable: Q.F. Sixta Benítez de Ibarra, Directora

Unidad Solicitante: Dirección de Logística de Suministros de Salud dependiente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística de I. P.S.

En cumplimiento a la S.D. N° 103.

Se trata de un pedido excepcional, procesado a fin de dar cumplimiento a la Amparo Judicial.

Las especificaciones técnicas están de acuerdo a lo solicitado en la prescripción médica, por el médico tratante.

00000040

En la Pagina N° 24 del PBC y en la Planilla de Precios
Especificaciones Técnicas

Item

Código SIH

SAP

Cod. Catalogo DNCP

Denominación DNCP

Principio Activo

Concentración

Forma Farmacéutica

Unidad de Medida

Presentación

Presentación Entrega

Cantidad Minima

Cantidad Maxima

Precio Unitario Gs

Monto Minimo Gs

Monto Maximo Gs

1

11500-1

10000732

A Crear

NAB PACLITAXEL

NAB PACLITAXEL

NAB PACLITAXEL 100 MG.

INYECTABLE

UNIDAD

VIAL

FRASCO

18

36

6.710.100

120.781.800

241.563.600

TOTAL

241.563.600

Observacion:

El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) actualizado y vigente,

Atte.
Lic. Gerardo Meira
DLS-Planificación

De: Juan Antonio Rotela Dure <jrotela@ips.gov.py>
Enviado: miércoles, 12 de junio de 2024 8:20
Para: Gerardo Luis Meira Mendoza <gmeira@ips.gov.py>; Sixta Benítez de Ibarra <sbenitez@ips.gov.py>; Elizabeth Dentice de Espinola <edentice@ips.gov.py>; Griselda Concepción Gimenez de Riveros <gcgimene@ips.gov.py>; Sonia Raquel Alcaraz Arguello <salcaraz@ips.gov.py>
Cc: Julian Daniel Morales Doncel <jmorales@ips.gov.py>; Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>; Christian Marcelo Cañete Britos <cmcanete@ips.gov.py>
Asunto: VERIFICACIÓN PBC CVE N° 09/24

Buenos días, se remite el PBC para su verificación, favor tener en cuenta los puntos que se encuentran resaltados referente al llamado CVE N° 09/24.

Atentamente.

Ing. Juan Rotela
Jefe de Sección Gestion de Ofertas / Dpto de Licitaciones
Email: jrotela@ips.gov.py <<mailto:jrotela@ips.gov.py>> - IP:10.991
Edificio Caja Central – Constitución y Herrera - 1er. Piso

De: Luis Maria Fernandez Gonzalez <lufernan@ips.gov.py>
Enviado: miércoles, 12 de junio de 2024 7:50
Para: Juan Antonio Rotela Dure <jrotela@ips.gov.py>
Asunto: RV: CVE N° 09/24 ADQUISICION DEL MEDICAMENTO NAB PACLITAXEL

De: Gerardo Luis Meira Mendoza <gmeira@ips.gov.py>
Enviado: martes, 11 de junio de 2024 8:29
Para: Luis Maria Fernandez Gonzalez <lufernan@ips.gov.py>; Juan Antonio Rotela Dure <jrotela@ips.gov.py>; Julian Daniel Morales Doncel <jmorales@ips.gov.py>; Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>
Cc: Elizabeth Dentice de Espinola <edentice@ips.gov.py>; Griselda Concepción Gimenez de Riveros <gcgimene@ips.gov.py>; Sonia Raquel Alcaraz Arguello <salcaraz@ips.gov.py>; Sixta Benítez de Ibarra <sbenitez@ips.gov.py>
Asunto: CVE N° 09/24 ADQUISICION DEL MEDICAMENTO NAB PACLITAXEL

Buenos días, en relación al llamado CVE N° 09/24 ADQUISICION DEL MEDICAMENTO NAB PACLITAXEL 100MG PARA GABRIELA ZARACHO VDA. DE ESPINOLA CON C.I. N° 567.859 - AMPARO JUDICIAL, se remite las especificaciones técnicas y la planilla de precios respectivas, con su distribución presupuestaria, a fin de proseguir con los tramites.

Distribución Presupuestaria Monto:

Ejercicio 2.024: Gs. 241.563.600 (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Un Millones Quinientos Sesenta y Tres

Mil Seiscientos).

00000038

Atte.

Lic. Gerardo Meira
DLS-Planificación

De: Luis Maria Fernandez Gonzalez <lufernan@ips.gov.py>

Enviado: viernes, 7 de junio de 2024 15:08

Para: Sixta Benítez de Ibarra <sbenitez@ips.gov.py>; Elizabeth Dentice de Espinola <edentice@ips.gov.py>; Gerardo Luis Meira Mendoza <gmeira@ips.gov.py>

Cc: Julian Daniel Morales Doncel <jmorales@ips.gov.py>; Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>; Christian Marcelo Cañete Britos <cmcanete@ips.gov.py>

Asunto:

Buenas Tardes:

En el marco del llamado identificado como CVE N° 09/24 ADQUISICION DEL MEDICAMENTO NAB PACLITAXEL 100MG PARA GABRIELA ZARACHO VDA. DE ESPINOLA CON C.I. N° 567.859 - AMPARO JUDICIAL, se solicita la remision de las especificaciones técnicas respectivas, así como la distribución presupuestaria actualizada, a fin de proseguir con los tramites correspondientes.

Atentamente,



Nombre Comercial	Presentacion	Principo Activo	Laboratorio	Precio (Gs.)	Procedencia
ABRAXANE : ABRAXANE POLV. LIOF. P/SUSP. INY.	CAJA X1 FCO. AMP.	PACLITAXEL.	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	10.520.695	Importado

CONTACTENOS

SIGUENOS



Asunción, 21 de mayo de 2.024

Señores
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Presente

Por la presente, ponemos a consideración la cotización de nuestro producto:

ITEM	PRINCIPIOS ACTIVOS	PRESENTACION	MARCA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	nab-paclitaxel	100mg	ABRAXANE	7.000.000

***Observación:**

- La presente cotización es válida por 30 días.

Atentamente,


Farmacéutica Paraguaya S.A.
Francisco Javier Ferreira
APODERADO
Francisco Ferreira
Apoderado

solicitar cotización ABRAXANE 150 MG

Gerardo Luis Meira Mendoza <gmeira@ips.gov.py>

Mar 21/05/2024 14:05

Para: francisco.ferreira@fapasa.com.py <francisco.ferreira@fapasa.com.py>

C: Elizabeth Dentice de Espinola <edentice@ips.gov.py>; Griselda Concepción Gimenez de Riveros <gcgimene@ips.gov.py>; Sonia Raquel Alcaraz Arguello <salcaraz@ips.gov.py>; Sixta

Benítez de Ibarra <sbenitez@ips.gov.py>

Señores

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

Dirección: Aviadores del Chaco 3100

E-MAIL: francisco.ferreira@fapasa.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, a los efectos de solicitar cotización para el llamado "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS", en base al proyecto y especificaciones que detallarán en la presente.

El Instituto de Previsión Social se encuentra realizando un estudio de mercado para llevar a cabo un proceso licitatorio para la contratación de los servicios mencionados, debiéndonos encuadrarnos en la normativa prevista en el Art. 15 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y con las directrices emanadas por la DNCP en su Resolución N° 411/18.

Solicitamos la cotización de los siguientes medicamentos:

ABRAXANE 150 MG.

Favor Adjuntar, Acta de Fijación de Precios y Registro Sanitario.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya vuestra buena predisposición, hago propicia la ocasión para saludarles muy cordialmente.

Lic. Gerardo Meira

00000030

